



## REGLAS PARA LOS VENDEDORES

### **Información**

Para mantener La Pulga segura y sostenible, la administración de la EXPO Nuevo México tiene el derecho de agregar, eliminar o cambiar estas reglas a su discreción y sin previo aviso en cualquier momento. Todos los vendedores deben poseer un recibo vigente para instalarse en el mercado. Las reglas completas e información sobre multas se pueden obtener en la oficina del La Pulga.

Todos los vendedores deben seguir todas las leyes estatales, ordenanzas de la ciudad, reglas y regulaciones, incluyendo las relacionadas con las prácticas comerciales injustas y con la salud y la seguridad, así como todas las prácticas de seguridad de COVID-19 establecidas por el Departamento de Salud de Nuevo México y la EXPO Nuevo México.

Tamaño del espacio: Aprox. 18 'x 22'

### **Información sobre la renta**

Los vendedores deben mantener su propiedad, incluyendo los vehículos y la señalización, dentro del espacio / espacios que han rentado.

Se prohíben estrictamente las ataduras, estacas, clavos o cualquier otro objeto utilizado para asegurar los toldos en el asfalto.

Vehículos grandes o vehículos con remolque: Se requiere un mínimo de dos espacios; esto queda a discreción del administrador de La Pulga dependiendo del tamaño.

No se darán reembolsos por ningún motivo incluyendo el clima o emergencias. La EXPO Nuevo México no es responsable por pérdidas debido a cambios de horas o fechas.

### **Vendedores con reservación**

El vendedor con reservación debe pagar por adelantado durante ocho (8) días consecutivos para reservar un espacio específico. Los vendedores con reservación deben pagar por adelantado sus espacios reservados antes del último día que se muestra en su recibo o podrían perder su espacio reservado. Los vendedores con reservación DEBEN estar en su espacio antes de las 8:45 a.m.; los espacios reservados que no estén ocupados a las 9 a.m. se entregarán a los vendedores diarios.

### **Vendedores diarios**

Los vendedores diarios no necesitan reservar para obtener un espacio para vender en La Pulga. Los vendedores diarios pueden acceder al mercado por la calle Domingo Rd. & San Pedro St. ABIERTO los sábados y domingos entre las 6:30 a.m. y las 9:00 a.m. El costo es de: \$ 20.00 (solo se acepta efectivo en la entrada de la calle Domingo, tarjeta de crédito se acepta en la oficina de La Pulga)

### **Concesionarios**

Los vendedores que deseen vender artículos como productos horneados, o los vendedores que deseen hacer y vender alimentos en los terrenos deben comunicarse con el Departamento de Concesiones de la EXPO Nuevo México al (505) 222-9737. No se venderá un espacio a los vendedores antes de comunicarse con el Departamento de Concesiones.

### **Artículos especiales**

La carne seca, pintura facial, piercings, tatuajes con aerógrafo, etc., deben mostrar una prueba de que tienen seguro y licencia vigente emitida por el Departamento de Regulación y Licencias de Nuevo México. Las copias de todas las licencias y permisos actuales deben estar archivadas en la oficina de La Pulga y deben exhibirse en un lugar visible en el espacio de los vendedores durante el horario que se trabaje. El no mantener las licencias válidas hasta la fecha o si no se muestran resultará en la revocación del espacio.

Nos comprometemos a crear un lugar para hacer compras que sea divertido y seguro para los clientes y vendedores y, por lo tanto, prohibimos la venta de los siguientes artículos:

- Artículos falsificados
- Productos con fechas de expiración viejas
- Armas de fuego, municiones, fuegos artificiales o explosivos
- Navajas plegables, estrellas ninja, cuchillos de más de 6 " o navajas de estilo mariposa
- Pistolas de postas que usan presión de aire de alta potencia
- Juegos de azar, de habilidad, rifas, subastas o apuestas
- Animales o mascotas de cualquier tipo
- La venta o consumo de bebidas alcohólicas
- La venta o consumo de tabaco o cannabis
- Cualquier parafernalia relacionada con fumar, vapear o el uso de drogas, excepto para su uso legal de acuerdo con la Ley de Regulación de la Cannabis o la Ley de Uso Compasivo de Lynn y Erin
- Cualquier mercancía ilegal
- Artículos destinados a adultos que pueden ser controvertidos o cuestionables en un entorno familiar
- CDs o DVDs ilegales
- Alimentos cocinados
- Bebidas de cualquier tipo

- Dar muestras gratis o regalos de alimentos, agua, refrescos, etc.

Entrada para vendedores

Domingo St. NE

(Una cuadra al sur de la calle Copper)

Oficina del La Pulga: (505) 319-2849

Conmutador de la EXPO Nuevo México

(505) 222-9700

Flea.Market@state.nm.us